

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola al contado, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillière, Guesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard; en provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EDICION DE MADRID

EL VERANO EN EL NORTE EN 1873.

Señor director de EL GOBIERNO.

Mi distinguido amigo: Si nuestros abuelos miraron como un grande acontecimiento, que en vez de uno se establecieran en su tiempo dos correos semanales, que con un arbitrio sobre la sal se construyeran caminos y el establecimiento de los primeros coches diligencias de España, que corrian la distancia de Barcelona a Madrid y de Madrid a Cádiz en veintidós días, y a este tenor de Madrid a Bayona, nuestros padres han visto multiplicadas las carreteras y las diligencias en todas direcciones, constituidas en veloces postas, y nosotros con el ferrocarril atravesamos toda la Europa en la cuarta parte de tiempo que antes la España. Tal ha sido el progreso que esta ha experimentado desde el magnífico reinado del inolvidable Carlos III; y merced a tales adelantos, iba esta nación enmendando antiguos errores, creando su industria, mejorando su agricultura y avanzando en la senda de la civilización con más ó menos lentitud, pero con seguro paso.

Y cosa extraña; los que se suponen más civilizados, los que a sí mismos se llaman apóstoles de la nueva idea regeneradora de la sociedad, coligados primero con los que representan y defienden las antiguas tradiciones, y arrojando después en su conducta, han detenido nuestros adelantos y hecho retroceder nuestra civilización destruyendo la patria. Inutilizadas las principales vías férreas, han imposibilitado las comunicaciones con muchas provincias, llevándoles la destrucción y la ruina; y como si nada debiera estar seguro en este país, mientras la cura Santa Cruz, llamándose defensor de la religión, la ultraja con sus crímenes, profanan otros los templos y suprimen a Dios para que no haya demencia que no se practique, contribuyendo todos a que por este verano hayamos retrocedido aun más allá de los tiempos de Carlos III, porque nos hubiéramos felicitado de tener diligencias seguras de Vitoria a Irún.

Imposibilitadas las comunicaciones en Guipúzcoa y Vizcaya, aquella red de caminos llenos antes de gentes alegres y de bulliciosos carruajes que derramaban por todas partes la animación, la vida y el oro, están ahora desiertos y solitarios, y solo los cruzan los hombres de guerra que van dejando tras de sí terrible huella la orfandad, el luto y la miseria. La multitud de establecimientos balnearios, veneros de salud y de riqueza, centros de animación y de contento, son hoy sócios cuarteles que alejan de sus inmediaciones en vez de atraer, y aquella multitud de caseríos, abiertos para todos, esmeradamente cuidados y representando en todo la satisfacción de sus moradores, que tan bien vendían sus productos, se ven cerrados unos, destruidos otros, animados muchos y tristes todos; y abandonadas y silenciosas las playas, que hace un año eran el centro de la animación y de la alegría.

En cuanto a San Sebastián, esa perla del Océano, llena de encantos y emporio de los placeres veraniegos, puede decirse de ella lo que el Profeta en sus lamentaciones sublimes: *Quomodo sedet sola civitas plena populo?*

Sustituyendo la guerra a la paz y la destrucción a tantos elementos productores, las Provincias Vascongadas pueden llorar verdaderamente su desgracia, que lo es también para los millares de familias pobres a quienes se proporcionaba económico viaje y barata estancia en San Sebastián, irremplazable este año. Así que nadie más perjudicado que el pueblo, ese cuarto estado de los federales, al que con sus locas utopías le están quitando el pan y hasta la salud, le hacen más guerrero que trabajador, y después que haya contribuido a destruir la patria, pueden lisonjearse los que sobrevivan con un magnífico porvenir de miseria.

No se busquen este año aquellos inmensos trenes de recreo, repletos de gente alegre y bulliciosa que iba por salud y frescura a las orillas del Urumea, y causa tristeza comparar aquellas largas filas de carruajes con los tres ó cuatro que hoy constituyen los trenes que van a Santander, donde no hay tanta facilidad de hospedaje, ni tan fácil comodidad para bañarse.

Santander, sin embargo, es el sitio concurrido este verano, teniendo que lamentar los forasteros el poco interés con que se mira por los naturales el Sardinero, en el que apenas se construyen casas, cuando tan excelente resultado han dado las construidas, y tanto se presta a ello la belleza del sitio y la seguridad de su hermosa playa: ni aun el tranvía tan necesario se ha realizado, después de estar concedido y tramitado, etc. Y esto, que pudiera ser disculpable en otra población, no lo es en la opulenta e ilustrada Santander, cuya juventud distinguida sabe acometer y realizar mayores empresas, ama a su país y muestra su cultura en su obsequioso comportamiento para con el forastero.

Renunciando, pues, este verano, al cómodo viaje de 17 horas sin cambiar de carruaje, y en un sueño, y a recorrer los establecimientos de baños y las playas de Guipúzcoa y Vizcaya, ó hay que someterse a las diligencias de Galicia y Asturias, ó como más cómodo ir a Santander, lamentando en el camino lo descuidado que está el servicio y el poco celo para con los viajeros, quienes suelen quedarse en Venta de Baños ó en algún otro empalme, sin que por esto se deje de llegar a Santander con cinco ó seis horas de retraso, que imposibilita tomar el vapor el mismo día para Bayona; pero como en España

no se abonan perjuicios al viajero, para nada se tiene en cuenta el mayor ó menor retraso.

La imposibilidad de alojamiento en el Sardinero para unos, y el tener otros más afición a Biarritz, han alimentado todas las líneas de vapores que cruzan constantemente de Bayona a Santander, merecedores de especial mención, aun cuando pudiera decirse de ellos lo que Cervantes del lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quería acordarse. Mercantes unos y remolcadores otros, y sin condiciones para viajeros todos, admiten sin embargo a cuantos se presentan pagando 200 rs. por tan corta travesía, y los hacinan como fardos, pues en buques que apenas podían llevar 20 pasajeros, y no en cámaras, embarcan más de 100, faltándoles, no solo colchonetas sino hasta sillas para sentarse, aun cuando se pasa la noche a bordo. Así van todos mezclados y confundidos sin distinción de sexo, sobre cubierta, necesitando un estómago privilegiado para resistir, el que no se maree, las emociones del vecino mareado.

Como se prescinde de toda comodidad, convirtiéndose uno en fardo, y fardo abandonado, pues ni se ceda para que no vaya uno a pique, porque en noche de clara luna y a pesar de la anchura del camino, chocaron el *Bayonés* y el *Cantabrio*, lastimándose gravemente una señora, aunque el choque fué pequeño, hay que prescindir también del restaurant, y en alguno de los buques, hasta de beber agua. Lévese esta en dos barricas descubiertas, sobre cubierta, y sumergido en una de ellas un *chulete* (1) pendiente de una cuerda, es el único vaso en el que bebe toda la tripulación, sin que se cuiden fogueiros ni maquinistas tener las manos limpias al empujarle, ni de arrojar fuera los restos de la bebida, todo lo cual vuelve a la barrica, único depósito de *agua para los viajeros*. Seguramente que la mayor parte de los que por mar han ido a Bayona, preferirán todos los peligros por tierra a las *ventajas* expuestas y otras más que ofrecen a los pasajeros las espléndidas compañías de los vapores.

Ya en Bayona, se consuela uno con abrazar a los amigos compatriotas, de los que hay este año muchos forzosamente, merced a los derechos individuales de la federal, y no deja de satisfacer el que en todo el trayecto de Madrid a Bayona, y aquí también sea unánime la opinión de la falta de simpatías de esa forma de gobierno por nadie explicada y por ninguno comprendida.

Biarritz, favorecido este año como en sus mejores tiempos, debe estar profundamente agradecido a los carlistas que han llevado a sus playas a los que llenaban antes la sin rival de San Sebastián, y las estensas y seguras de toda la costa cantábrica.

No en balde domina el espíritu carlista en los Pirineos Orientales, y tienen mucho que agradecer a los liberales madrileños. En cambio, los guipuzcoanos deben a sus paisanos la ruina de muchas familias de Guipúzcoa, y las grandes pérdidas que en sus intereses tienen todos.

Pero basta ya de carta, amigo mío: si tengo humor, pues tiempo no falta, le escribiré otro día de lo mucho que la política da aquí de sí, aunque no tengo grande afición a esta señora, que si no es la causante de los infortunios de nuestra querida patria, alucina y extravía de tal manera a sus apasionados, que hace demencia al hombre de más juicio, convierte en bufas a las personas más serias, y el sentido común pervierte.

Suyo, A. PIRALA.
Biarritz, Julio de 1873.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos de diferentes fechas, concediendo indultos a varios penados por delitos comunes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Circulares*.—Algunos gobernadores de provincia, atribuyéndose facultades que no les competen, han procedido arbitrariamente a la destitución de empleados, y aun al nombramiento de personal que hubiesen de reemplazarlos con el carácter de interinos en puestos cuya provision está reservada al Gobierno.

Ni la ley, ni las exigencias de una buena administración autorizan semejantes actos, por lo que he creído oportuno recordar a V. S. que en esta materia, se atenga a lo prescrito; procediendo, en el caso de que V. S. juzgue conveniente la separación de alguno ó algunos funcionarios de los que se encuentran a sus órdenes y sean de nombramiento de este ministerio, a darme cuenta en el término más breve de sus deseos y del fundamento en que se apoyan, en la seguridad de que serán satisfechos siempre que la justicia ó el interés público los abonen.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1873.—Maisonave.—Señor gobernador de la provincia de...

—Una de las más urgentes necesidades que siente hoy el Gobierno de la república ha de quedar satisfecha con el alistamiento y reunion de los mozos que formen la reserva llamada por la ley al servicio de las armas. Conviene, por tanto, que V. S. no se de punto de reposo en procurar por todos los medios posibles el que esas operaciones se lleven a cabo con rapidez, a fin de que, ingresando en caja, se encuentren dispuestos para que, en cuanto las Cortes acuerden definitivamente la ley de su llamamiento, pueda el Gobierno utilizarlos y duplicar con esta nueva fuerza su actividad y su energía para el más pronto restablecimiento del orden público, y sobre todo para el más pronto término de la guerra civil, que hace ya largo tiempo viene asolando las provincias del Norte para daño de la patria, de la civilización y de la libertad.

El patriotismo de V. S. y el buen deseo que debe animar a todos los funcionarios públicos facilitará el éxito de esta medida: el Gobierno espera, pues, que en esta provincia se ha de dar el conveniente impulso a las citadas operaciones con el fin de que dentro de un plazo

perentorio, sea hacedero emplear los servicios de dichas reservas.

A conseguir este resultado aplicará V. S. toda su autoridad, y aun todos los medios materiales de que disponga, haciendo secundar sus órdenes por todos los alcaldes con el mismo celo que el Gobierno espera ver desplegar a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1873.—Maisonave.—Señor gobernador de la provincia de...

—Orden, fecha 20, dejando sin efecto un acuerdo de la diputación provincial de la Corona, y en su virtud el vocal de la comision D. Enrique Sors Martínez sea repuesto en el ejercicio de su cargo, declarando sin valor legal el nombramiento a favor de D. Narciso García de la Torre.

VAGANTES.—Una plaza de magistrado en la Audiencia de las Palmas, y la promotoría fiscal del juzgado de primera instancia del distrito de San Antonio de Cádiz.

PAGOS.—Todos los días no feriados, de diez de la mañana a dos de la tarde, la Caja de Depósitos satisfará la tercera parte en papel por intereses del segundo semestre de 1872 a las carjetas que hayan sido pagadas las dos terceras partes en metálico antes del 21 de Mayo último.

FIN DE LA SESION DE AYER.—Después de aprobada la enmienda del Sr. García Lopez (don Anastasio) para que las jubilaciones y retirios no excedan de 2.000 pesetas, enmienda que fué tomada en consideración por 77 votos (y no 78 como dice el *Extracto oficial*, pues el nombre del Sr. Díaz Quintero está repetido) contra 60, se tomó en consideración otra del Sr. Avila, suspendiéndose en seguida esta discusión.

Abierto el debate sobre el proyecto de ley autorizando a las diputaciones para organizar reservas provinciales, se aprobó después de una brevísima discusión.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de las últimas noticias sobre orden público. Puesto a discusión el dictamen de la comision permanente de Ultramar sobre el proyecto de ley haciendo extensivo a Puerto-Rico el título primero de la Constitución de 1869, y no habiendo ningun señor diputado que hiciera uso de la palabra sobre la totalidad, se pasó a la discusión por artículos, siendo aprobados sin debate los cinco de que consta el proyecto.

Se leyó y aprobó sin discusión el dictamen de la comision de actas referente al distrito de Arecibo (Puerto-Rico), quedando admitido y proclamado diputado el Sr. D. Luis Padial y Vizzarrondo.

Se dió lectura del dictamen de la misma comision de actas relativo al distrito de Castropol (Oviedo), proponiendo la admision como diputado de D. Benito Pasaron.

También se leyó un voto particular del señor Gonzalez Alegre, proponiendo la nulidad de la eleccion, que apoyó su autor, siendo combatido por el Sr. Montalbo, y se suspendió esta discusión, levantándose la sesion a las ocho ménos cuarto.

CARTAS DE CATALUÑA.

Señor director de EL GOBIERNO.

REUS 25 de Julio de 1873.

Muy señor mío: Ha sucedido lo mismo que preví. Algunos pueblos han dejado las armas.

Cuando creíamos que ya no nos quedaba más recurso que llorar las desventuras de la patria, ha desaparecido el poder el funesto Sr. Pi, sustituyéndole D. Nicolás Salmeron.

Este era aquí conocido por un hombre de positivo saber, y de verdadera honradez.

Su discurso-programa vino a dar alientos a los republicanos de buena fé, y sus primeras disposiciones han abierto el corazón a la esperanza en todos los que, sin ser republicanos federales, hemos de prestar nuestro apoyo a todo lo que sea Gobierno.

Peró habrá venido tarde el actual ministerio? Mucho lo temo.

De las medidas hasta ahora conocidas, la única que ha sido mal recibida es la que se dirige contra todo el partido carlista.

Se comprende que se trate con implacable rigorismo a todo el que se levante en armas contra el Gobierno constituido, ó que sin salir de su casa se le pruebe que les presta sus servicios de uno ú otro modo, hasta aplicarles la última pena por doloroso que ello pueda serle al Sr. Salmeron; pero molestar y castigar a las personas por el mero hecho de que simpaticen con tal ó cual partido, porque profesen tales ó cuales ideas, esto se considera inconveniente y contraproducente.

Este ayuntamiento ha llamado a todos los liberales que, sin pertenecer a la actual milicia, estén armados.

Muchos somos los que hemos acudido, porque son muchos los vecinos que a la vista del estado de las cosas nos habíamos procurado medios de defensa, y no por cierto contra los carlistas solamente.

Dicen que quieren organizar una fuerza sedentaria bajo esta base, dando armamento a los que no lo tengan propio. De este modo habria una fuerza de 8 ó 10.000 hombres, por lo que dudo que lo hagan; y me fundo, en que los que vienen manejando esto, temerán que se les acabe este medio de vivir.

Cuando les decíamos lo que hoy sucede, nos tachaban de reaccionarios, de realistas, y nos señalaban a las turbas como enemigos de la libertad y del pueblo.

Hoy apelan a nuestro patriotismo, para que les demos nuestro dinero, y los escudemos con nuestro personal concurso contra los males que han creado y fomentado. Pero esto no lo han hecho mientras estos males han venido pesando solo sobre nosotros, sino cuando han sido tan grandes, que hasta a ellos alcanzan.

Peró vaya con Dios lo que hemos pasado, y contribuyamos todos a salvar la patria, si aun hay medio de salvarla, que lo dudo.

Y a nadie debe sorprender lo que pasa. Mil veces habia oido decir, que la verdadera revolucion habia de hacerse marchando todas las provincias sobre Madrid, provisto cada ciudadano de su correspondiente haz de leña; y como los que no son republicanos federales no reconocen en esta forma de gobierno ninguna otra razon atendible, ni conveniencia útil que aca-

bar con la que llaman centralizacion corruptora de Madrid, de aquí el que parezca muy lógica la emancipacion de las provincias, por cuyo medio excusaron el viaje y la fea nota de incendiarios.

Lo de nuestro paisano el gobernador de Alicante, Sr. Morlins, no ha sorprendido aquí a nadie de los que sabemos que *no se cogen hijos de los espinos, ni de las zarzas racimos de uvas*. El ciudadano Morlins es hijo del sufragio universal, y el sufragio universal ha encumbrado muchas nulidades aun peores.

De V. afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., MARIANO PONS.

REUS 26 de Julio de 1873.

Lo que se advierte en los Estados cantonales declarados independientes, demuestra que, el día en que Madrid dejase de ser el centro fecundo de tantos males como la patria deplora, los tendríamos en las provincias multiplicados y agravados.

En la madrugada de hoy han entrado los carlistas en el inmediato pueblo de Riudoms, distante de esta ciudad una hora escasa y situado al S. O. de nosotros. Los milicianos que han podido se han refugiado en el fuerte, al cual no se han acercado los invasores, limitándose a incendiar y destruir los porrales de la poblacion y a recoger la contribucion que tenían pedida, lo cual no han podido recoger por completo, por haber tenido noticia del movimiento en esta ciudad, marchándose sin ocasionar otros daños, y sin atropellar a persona alguna, según dicen los que de allí han venido.

De aquí han salido cuatro compañías de voluntarios, la fuerza disponible del ejército con unos ochenta caballos, y unos veinte nacionales de la Selva que se encuentran aquí desde que abandonaron su pueblo.

Cuando llegaron a las inmediaciones de Riudoms, ya los carlistas habían abandonado este pueblo; pero creyendo sin duda que solo saldrían de aquí fuerzas de la milicia, se hallaban situados en actitud de esperar en la cumbre de las alturas de San Antonio, hacia las cuales se dirigieron las avanzadas de nuestra gente, rompiéndose el fuego, y dispersándose el enemigo tan luego diviso la fuerza del ejército.

No se tiene noticia de baja alguna por una y otra parte. Únicamente sé sabe que ha muerto un guarda rural de Riudoms, por haberlo tomado equivocadamente por un carlista.

Nuestra gente ha regresado a las cuatro de la tarde, y su primer jefe el teniente coronel don Pablo Hernandez, comandante general de este canton, le ha despedido con una breve y sentida alocucion, que ha arrancado algun entusiasmo.

En Falset un levita que se ocupaba en recoger para los pobres, ha asesinado con cinco puñaladas a una jóven, hace un año casada, teniendo a su hijo en brazos. Parece que esta infeliz jóven había rehusado contraer matrimonio con el asesino. Este fué detenido por un vecino aun con el puñal ensangrentado.

Suyo afectísimo, MARIANO PONS.

CARTAS DE MALAGA.

Señor director de EL GOBIERNO.

MALAGA y Julio 25 de 1873.

Muy señor mío y apreciable amigo: Hace algunos dias que me encuentro en esta ciudad ocupado de asuntos propios, y lamentándome amargamente con tal motivo del poco amor a la patria y a la libertad que están demostrando con sus actos de rivalidades y miserias hombres que se llaman liberales, y que con sus locuras nos están precipitando en el abismo. El 23 del corriente proclamaron la independencia del canton, nombrando los voluntarios una comision interina de salvacion pública, compuesta de veintidós individuos, que resultaron ser pertenecientes a los dos batallones adictos a Carvajal y bajo la presidencia del célebre Gilito, los cuales se hallaban reunidos hoy a las tres de la mañana en un salon del ayuntamiento, acordando, según se dice, medidas terroríficas conformes con las ideas internacionalistas, y fueron sorprendidos y arrestados por fuerza de otros batallones de orden, adictos a Soler.

Inmediatamente se convirtió Málaga en un campamento militar, rompiéndose el fuego al amanecer en el puente de Tetuan y barrio del Perchel, extendiéndose después a otros puntos, y en particular a la calle de la Victoria.

A las tres de la tarde pasaron por la plaza de la República algunos pelotones de orden, procedentes del barrio del Perchel, en direccion al de la Victoria, en donde habia bastante fuego. Llevaban una bandera cogida a los contrarios, é iban dando vivas a la república de orden, y mueras a los incendiarios y asesinos.

A las cinco de la tarde dejaron la poblacion la mayor parte de los intrasigentes, y fueron perseguidos de cerca, continuando otros defendiéndose en la calle de la Victoria. Hay bastantes muertos y heridos por ambas partes, y solo se hizo uso de dos cañones para muy pocos disparos, pero el castillo estaba haciendo fuego todo el día a cualquier grupo que observara.

Supongo que pasaremos la noche con la misma intranquilidad que el día, aunque espero haga buen efecto el embarque, que piensa hacer antes de las ocho el gobernador, de la comision arrestada; pero considero todo esto hijo, más que otra cosa, de ambiciones y venganzas personales que debian olvidarse en aras de la patria, guardando estos señores su fuerza y valor para batir al enemigo comun, que a la sombra de nuestras discordias se va haciendo dueño del país y sacrificándolo con robos y crímenes horroresos. Digalo la villa de Rivadeo, mi país, a donde no se acercó jamás la faccion en los siete

años de guerra civil, por miedo al entusiasmo y bravura de aquellos vecinos; y hoy séidese que entró allí estos últimos dias el cabecilla Nuñez con 200 hombres, después de haberlo hecho en la Vega de Rivadeo y Castropol; de iguales antecedentes y vicisitudes políticas: *Sírvase usted dispensarme el favor de llamar la atencion del Gobierno para que preste a mis paisanos, dignos por todos conceptos de mejor suerte, el auxilio de armas y municiones que necesitan para su defensa, y alguna fuerza del ejército que les garantice y ponga a cubierto en lo sucesivo de un nuevo golpe de mano de aquellos foragidos.*

Son las seis de la tarde y cayó el fuego dentro de la poblacion.

De V. afectísimo amigo.

De V. afectísimo amigo.

QUESTION DE INSTRUCCION PUBLICA.—Después de haberse demostrado hasta la saciedad en las dos juntas de Claustro universitario, la legal procedencia de la reforma de estudios decretada por el Sr. Chao; después de haber sido casi por unanimidad de votos desechada la tal reforma; después de presentada al anterior ministro Sr. Costafes, una exposicion del profesorado pidiendo se derogase, y de haber prometido dicho señor que así se haria; atendiendo a la justicia y al interés de la enseñanza, atropellados ambos con la mencionada reforma, leemos con extrañeza en *La Correspondencia* el sueto siguiente:

«El ministro de Fomento Sr. Gonzalez está resuelto a que sea una verdad en todas sus partes el decreto que sobre instruccion pública dió el Sr. Chao, por creer que en estos momentos ciertas reformas descentralizadoras y precipitadas pueden ser muy funestas y de perniciosos resultados para el país. Asegúrase además por personas que conocen perfectamente sus intenciones, que procurará dar a la instruccion pública de España la tutela benéfica que del Estado siempre necesita, y que en las actuales circunstancias es más necesaria que nunca.»

De donde resulta: 1.º Que el actual ministro de Fomento Sr. Gonzalez se empeña en plantear en todas sus partes la tal reforma, sin tener en cuenta la ilegalidad de su origen, pues no debe ser abolida una ley de la nacion por un simple decreto.

2.º Que obra así «por creer que en estos momentos ciertas reformas descentralizadoras y precipitadas, pueden ser muy funestas y de perniciosos resultados para el país.»

3.º Que la instruccion pública necesita ahora más que nunca de la tutela oficial.

Increible parece semejantes despropósitos los piense un ministro, por más que sea de Fomento y se llame el Sr. Gonzalez. Pues qué, ignora este señor que es ilegal y arbitrario el abolir una ley votada en Cortes, como no sea por otra ley posterior que tenga igual autoridad y las mismas circunstancias? Y si no lo ignora, porque no puede ignorarlo, ¿cómo se atreve, invocando la justicia a falsearla y escarmentarla? Anácase que la Constitución no solo prohíbe faltar a sus disposiciones, sino que exige la responsabilidad debida al inferior que las quebranta, aunque sea por mandato del superior. Y si los claustros de Madrid y de provincias rehusan con harta razon obedecer el decreto de reforma, ¿qué hará el ministro conculcador de las leyes? ¿Castigar a los catedráticos que las respetan, amontonando una injusticia sobre otra, ó pasar por la vergüenza de ver desacatadas sus órdenes? Nosotros creemos que en tal caso, muy probable por cierto, intentará dañar a los profesores, porque estos no tienen fusiles, ni se sublevaran, ni se valen de la fuerza material, única razon que este Gobierno respeta y atiende.

Y si cree que en estos momentos ciertas reformas son perturbadoras y muy perniciosas para la nacion, ¿por qué plantea la más perturbadora y perniciosa de todas ellas? ¿Quién la ha pedido? ¿No vale más dejar vigente el actual sistema de estudios hasta que pudiera reemplazarle otro, maduramente pensado, discutido y aprobado en Cortes, y autorizado por todos los requisitos de la ley? No es en este caso el primer perturbador el ministro de Fomento al imponer una modificación trastornadora que nadie pide, que los claustros rechazan y que solo sirve para satisfacer bastardos intereses personales, hasta el punto de que generalmente la apelliden *la reforma de los compadres?*

En cuanto a necesitar «ahora más que nunca» la instruccion pública de la tutela del Estado, solo podemos asegurar que semejante afirmacion revela una ceguera grande. Los hombres que desgraciadamente ocupan el poder son los que más han clamorado sobre la independencia de la enseñanza, los que han repetido mil veces que la intervencion en ella por parte del Estado es perjudicial y odiosa, y los que ahora se burlan de sus mismas palabras, hollando, más todavía que el derecho ajeno, su propia consecuencia y decoro.

Y en qué ocasion pretenden monopolizar la enseñanza, colocándola bajo la tutela del Gobierno y centralizándola en Madrid? Cuando muchas provincias, las más ricas, florecientes y populosas se apartan de la capital; declarándose cantones independientes, hasta el punto de que dentro de poco, las órdenes del Gobierno solo serán obedecidas en Valdecañas y en ambos Carabanchales, como si dijésemos en uno y otro hemisferio. Piensa el señor ministro de Fomento que ciudades como Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Granada y otras se hallarán dispuestas a obedecer un decreto que conculca y atropella sus derechos más indisputables y a cumplir órdenes más arbitrarias y centralizadoras que las de Narvaez y Gonzalez Brabo?

Que el Gobierno lo medite bien y se escusará de añadir nuevos motivos de perturbacion y conflictos a los muchos que ya agobian a esta desgraciada nacion; y que nuestros compañeros en la prensa periódica, dejando algun espacio para cuestion tan importante y vital, procuren esclarecerla con su ilustrado criterio, relegándola al lugar que merece; pues por una parte ataca la proyectada reforma al catolicismo, y por otras a la Constitución vigente, a los derechos del profesorado y de las universidades, de institutos y diputaciones provinciales, sobre ser fundamentalmente contraria a la justicia y a la razon y aun a la misma cultura nacional de que hace alarde tan vano y jactancioso, como si hasta la funesta importacion del Krausismo no hubiéramos tenido en España doctores y sabios y florecientes universidades.

En el tren mixto del Mediterráneo, llegaron anteanoche a las diez una compañía del regimiento de Africa, varios sargentos y soldados de Mendigorría é Iberia y algunos marinos que lograron fugarse anteayer de Cartagena.

(1) Llámase así a un tubo de hoja de lata.

EL GOBIERNO.

MADRID 29 DE JULIO DE 1873.

CON PASO INCIERTO.

El Gobierno del Sr. Salmerón, a quien no negaremos sus buenos deseos de hacer el orden, se va quedando, sin embargo, muy por debajo de la gravedad de los sucesos. Es un Gobierno de procedimientos lentos, de iniciativa escasa, falto de espíritu práctico, sobrado de escrúpulos liliputienses.

En vez de aumentar en prestigio, como le brindaban las circunstancias en una proporción que a pocos Gobiernos se le ha ofrecido semejante, va perdiendo gradualmente aquella confianza que inspirara en los primeros momentos, quizá por el afán inmenso que la opinión sentía de encontrar una situación que siquiera no contemporizara a la descubierta con los sediciosos, con los perturbadores, con los asesinos, con los incendiarios, con todo linaje de perdidos y criminales.

Bajo este punto de vista, seríamos muy injustos si no declarásemos, que el ministerio Salmerón es superior, muy superior al Gabinete del Sr. P. De este llegó a temerse todo, incluso lo más abominable, mientras que del actual, lo que se temen son sus debilidades e inacción, que llevándolo a él primero a la muerte, nos entreguen después a todos y entreguen esta sociedad a las sangrientas garras de la demagogia más repugnante.

El Gobierno se estanca ó anda, muy poco, no precisamente porque deje de mirar con solicitud las rebeliones de distintas clases, que por todas partes levantan su cabeza—aunque han podido desplegar más recursos de los que se han desplegado—antes porque mira con indiferencia inverosímil la más temible y criminal de todas; la que tiene diariamente en su presencia, la que desarrolla sus planes y sostiene sus propósitos dentro de la misma representación nacional, la que sin exponerse a las contingencias de un asalto ó de un bloqueo, atiza cobardemente el fuego de la guerra civil, que ya arde por los cuatro costados de España.

Un Gobierno que vé esto y no pone remedio; un Gobierno que sabe, a quien le consta que muchos diputados están en rebelión abierta, y que otros la apoyan con el cinismo más repugnante, lejos de encerrarse en una inacción estúpida, debe decidirse, pues estos son sus deberes, por una resolución enérgica, dando campal batalla a sus enemigos, y si es preciso arrojárselos ignominiosamente de la Cámara; así a los que se han sublevado a pecho descubierto, como a los que desde sus escondijos hacen todo lo que pueden por fomentar la insurrección. Y lo demás, créanos el Sr. Salmerón, es una política raquítica, femenina, histérica, impropia de hombres que estiman a su patria y que tienen la conciencia de su posición.

Si los rebeldes de los reinos de Andalucía y de Valencia; si los rebeldes de Madrid, no contaran con la debilidad ó con las dulzuras exageradas del Gabinete del Sr. Salmerón, seguramente no andarían tan prorracos, ni se daría el ejemplo de que los pueblos más insignificantes ó de menos tradiciones guerreras se den el tono de andar á balazos con los soldados; pelean porque saben que no juegan la cabeza en la empresa, que todo lo peor que les puede ocurrir es ocultarse unos cuantos días para á poco salir á la calle y cantar en metro heroico las proezas de que hayan sido actores.

Vencerá el Sr. Salmerón las insurrecciones de Sevilla, Granada, Cádiz, San Fernando, Valencia y Cartagena; pero no sacará las consecuencias de su victoria; quedarán las cosas poco más ó menos como estaban antes, y volveremos á las andadas á los quince días, solo que entonces ya el Gobierno estará de cuerpo presente, y gracias si hay un alma piadosa que se digne darle sepultura.

Esta política inocente, de medicamentos anodinos, como si dijéramos, es la que observa dentro de la Cámara, que, francamente, no puede andar más desquiciada. Ya la Asamblea, y sobre todo la mayoría, no sabe lo que quiere, ni por qué lo quiere, ni á donde va, ni por qué existe. Es una Cámara sin sentido, sin experiencia, sin prevision, sin virilidad, una Cámara-vulgo, que allá viene á tener poco más ó menos la misma inteligencia que patriotismo y el mismo patriotismo que inteligencia.

No se le ocurre nada; no hace nada que esté tocado del talento y de la pasión para anodinar al carlismo, para vencer á sus propios enemigos intestinos; pero sin saber por qué entretiene tardes enteras en fruslerías ó vota disparates que parecen dictados por los carlistas.

El Sr. Salmerón había pensado bien el día que dijo en el Senado que no podía ejercer el poder continuando abierta la Asamblea; pero todavía pensaría mejor si ahora formara decidido empeño por cerrarla, aun á trueque de que se molestase un poquito el Sr. Castelar, muy entusiasmado en que se discuta ahora ¡qué cosas tienen los hombres de talento! su Constitución, creyendo sin duda que así se salvará el país.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias sobre la insurrección carlista:

El general Palanea ha dejado en Logroño un batallón y caballos y una sección de artillería montada. Se aguardan los útiles necesarios para que los ingenieros empiecen á hacer las obras más urgentes de defensa. El general se ha situado en Zaranda para vigilar los movimientos de las facciones.

El brigadier Villapardierna participa que las facciones con el Pretendiente se encuentran en Bernejo. El citado brigadier ha avisado á la columna Portilla, situándose después en Viana. La facción mandada por el cabecilla Calvo ha entrado en Andorra, sacando 2.000 rs. y varias armas. Después ha tomado la dirección de Berge ó Alloza. Va perseguida por la columna Castellote.

En Olite unos cuantos individuos de la facción Calvo han exigido dinero, armas y se han dirigido hacia Alcañete. En la noche del 26 ha pasado el Ebro por Cherta el cabecilla Ferrer con 50 hombres.

Segun telegrama del presidente de la audiencia de Oviedo, han entrado en el Concejo de Laviana varios cabecillas carlistas con gente armada, con el propósito de levantar diferentes partidas aprovechando el llamamiento de la reserva. Entre los cabecillas figuran D. Melchor Adolfo y Victoriano Valdés, y los Tirrios padre é hijo. La reunión tuvo lugar en Cayacente, parroquia del Condado. Se instruyeron las primeras diligencias.

El brigadier Villacampa participa desde Carroja que en Uldecona se ha levantado una partida fuerte de 100 hombres, y ha sostenido algún fuego con los voluntarios del pueblo. Han salido fuerzas en su persecución.

Ha sido dispersada la facción Castañón de la provincia de Lugo. La de Saavedra, perseguida activamente, ha sufrido la misma suerte y se buscan los fugitivos.

Como noticias particulares podemos decir á nuestros lectores que anoche se decía que el Pretendiente había manifestado deseos de internarse nuevamente en Francia; que el general Sanchez Bregua debe hallarse en Estella, pues desde Puente la Reina se dirigió ayer de madrugada hacia aquel punto; que en Puente Rey (Astorga) se turbó ayer el orden, créese que en favor de D. Carlos; que ayer se notaba gran agitación en sentido carlista en varios pueblos de la provincia de Segovia. Así lo dicen las autoridades de aquel punto en telegrama de anoche.

Rosas, al frente de 50 hombres, ha entrado en el Infiesto (Oviedo) pidiendo raciones y los fondos municipales. Exigió 30.000 rs., amenazando llevarse rehenes de no serle entregados inmediatamente. El alcalde lo buscó y le fueron entregados. La facción se llevó además 2.000 rs. de la administración de estancadas en sellos, papel sellado y tabaco.

Los periódicos de Barcelona, llegados hoy á Madrid, traen los siguientes telegramas, que desmientan las noticias que habían circulado de la entrada de los carlistas en Berga:

«El comandante militar de Manresa, en telegrama de anoche, me dice:

«Por conducto seguro he sabido que las facciones reunidas intentaban atacar Berga, siendo rechazadas por guarnición, la que ha causado al enemigo pérdidas. Este se halla hoy en Prat de Llusanés.»

Lo que de orden de S. E. comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su dirección.

Barcelona 27 Julio 1873.—El comandante, jefe de Estado Mayor accidental, Sebastian de la Torre.

«El coronel Martí, en telegrama de anoche desde Sellent, transmitido á Mauresa, me dice:

«Coronel Lera ha penetrado en Berga con su columna. Los carlistas abandonaron sitio sin disparar sobre columna, dirigiéndose hacia Prat de Llusanés.»

Lo que de orden de S. E. comunico á V. por si se sirve insertarlo en el periódico de su dirección.

Barcelona 27 Julio 1873.—El comandante, jefe de Estado Mayor accidental, Sebastian de la Torre.

Vamos á dar cuenta de lo ocurrido en Manresa con motivo del ataque intentado por los carlistas.

El domingo 20 D. Alfonso ofició para que se le manifestara la actitud de las tropas. La facción se hallaba en Sampedor en número de 3.000 infantes y 180 caballos.

El lunes las autoridades de Manresa no permitieron que nadie saliera de la ciudad hasta la tarde, en que llegaron dos batallones de cazadores de Cuba y de Cataluña con dos piezas y una sección de caballería. El martes llegaron otros dos batallones de fuerza ciudadana, titulados *Guías de la República y Tiradores de la Cruz cubierta*, componiendo todas las fuerzas un total de 2.300 hombres. Dicha fuerza permaneció hasta el jueves, en cuyo día salió para Sallen, regresando el viernes. El grueso de la facción se alejó.

Manresa continúa en completo estado de defensa, y levantadas gran número de barricadas.

MOVIMIENTO CANTONAL.

Algo, aunque poco, ha ganado la causa del orden en las últimas 24 horas, y es de esperar que dentro de breves días se toquen los resultados de la política del Gobierno, reduciendo á la obediencia á los insurrectos de Sevilla, Valencia y demás ciudades rebeldes. Continuando la reseña que hacemos diariamente del movimiento, vamos á extraer á continuación las más importantes noticias que hoy hemos recibido:

MÁLAGA.—Asegúrase que anteaer se reprodujo el fuego en Málaga, aunque limitado al barrio del Bulto y que duró poco tiempo. Los telegramas de dicha ciudad recibidos ayer por el Gobierno manifiestan que la tranquilidad renacia por momentos, que las familias que habían huido regresaban á la población, que los voluntarios de los pueblos que habían acudido á la capital se retiraban y que los labradores y braceros volvían á sus faenas.

Muchas personas temen, sin embargo, que esta tranquilidad solo sea una tregua, y que la llegada de los buques que han salido de Cartagena—si es verdad que han salido y logran llegar—recrudezca la lucha y origine nuevos disturbios.

La siguiente carta de nuestro celoso correspondiente contiene curiosos detalles sobre los sucesos de aquella ciudad, además de los que insertamos en la primera plana de este número, enviados ayer por otro de nuestros correspondientes:

«MÁLAGA 26 de Julio de 1873.

A todo el que quiera oírlo, le decía el delegado del Gobierno, D. Francisco Solier, que la proclamación del cantón era un absurdo, que el dividir á España, en los actuales momentos era antipatriótico, que él no contribuiría jamás á la ruina de su patria ni mucho menos de esa manera indirecta ayudarla á la posibilidad de que Carlos VII se sentara en el trono de San Fernando, que no eran ni podían ser buenos republicanos los que intentasen por medio del fraccionamiento llevarnos al absolutismo, que si venían las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, para que esta capital se separase del Gobierno, serían rechazadas enérgicamente; y por último, que antes moriría que deshonrar sus canas nacidas y criadas al calor de cruentas persecuciones sufridas en defensa de la libertad.

Así se expresaba D. Francisco Solier durante todo el día 21 del actual, como se lo manifestó á los lectores de EL GOBIERNO en correspon-

dencia de la misma fecha (1); pero cuál sería nuestra sorpresa al saber en la noche del mismo día y á las altas horas de ella, que en el salón de la diputación provincial, y bajo la presidencia de D. Francisco Solier, se reunían los jefes y oficiales de la milicia, los concejales y diputados provinciales para tratar de al siguiente día 22, á la una del día, proclamar el cantón y la independencia de Málaga por el mismo que tres ó cuatro horas antes aseguraba á todo el mundo y al Gobierno por telegrama, lo que dejamos apuntado más arriba.

Juzguen nuestros lectores la impresión que en nosotros produciría tan velozmente, ineficaz y su ejemplo conducta como la que Solier presentaba ante nuestra escandalizada vista: tanto más punible, censurable y repulsiva cuanto á que el decoro, la decencia y dignidad del caballero la repugna, siendo para nosotros más de extrañar, cuanto á que conocemos muy de antiguo á Solier y le tuvimos siempre por hombre resuelto, consecuente y firme en sus opiniones, y que una vez formada esta, no había poder humano que le hiciera desistir; mas desgraciadamente nos equivocamos suponiéndole de inequívoco, decidido y firme carácter, que una dolorosa experiencia nos vino á demostrar palmariamente que era todo lo contrario.

Llegó la una de la mañana del día 22, y con efecto, en la plaza de la Constitución, con temblorosa, agitada y débil voz proclamó D. Francisco Solier el *Cantón Malagueño*, que momentos antes censuraba con voz potente, robusta y atronadora; circuló entre la concurrencia una hoja suelta, en la que invitaba el Sr. Solier á todos los federales para que á las cuatro de la tarde del día 23 concurren en la *Malagueta* para la votación de Comité de Salud pública, compuesto de 21 personas; pero que personas! una de las más distinguidas es *Vicente Cabo*, el expendedor de billetes del teatro.

Empieza la elección del 23, sigue el escrutinio el día 24, hasta que el Sr. Solier da una orden anulando lo hecho por no haberse contado con los partidos judiciales para que en el comité estuviese representada la provincia; no fija día para la nueva elección; los federales comienzan á dar algunos muertos á Solier porque creen que el cantón y Comité de Salud pública, han muerto con el orden del 24; explotan la debilidad del Sr. Solier los partidarios del crimen para que les dé una orden para que el juez excarcele á los asesinos de Moreno Micó; lo que es consiguiente, de abdicación en abdicación. Solier cede y los asesinos han sido puestos en libertad, siguiendo á este otros actos tan vergonzosos como repugnantes.

Desde el momento que le vimos en tan peligroso camino, preveíamos que un desenlace funesto y próximo ensangrentaría las calles de esta capital, toda vez que Solier se inspira en los consejos de los Nillos y estos desean vengar la muerte de su hermano de cualquier manera que sea: al saber nosotros al amanecer de ayer que en la noche anterior se había procedido á la prisión de los hombres más importantes de Carvajal, entre ellos el célebre GILITO, que acababa de llegar de Bélgica y que no se había encontrado en esta en los últimos sucesos, dijimos imposible que pase el día sin que tengamos desgracias que lamentar.

Eran las diez de la mañana del día de ayer cuando se rompió el fuego en la plaza de la Victoria, Puente de Tetuan y estación del ferrocarril, durante hasta las cinco de la tarde, que la artillería logró apagar los fuegos de los insurrectos por ser de fusilería y escasearle las municiones; hubo en la Victoria tres muertos y once heridos; pasan de 60 los muertos y heridos que en los demás puntos se han encontrado. Recorrimos todos los sitios del combate, y era una desdicha ver los estragos del cañon verificado en los jardines y casa-palacio de la condesa de Donadio, el mismo día justamente que cumplía 37 años que le mataron á su padre, que era jefe político de esta en otra revuelta política en 1836.

Se hicieron algunos prisioneros que inmediatamente se pasaron al vapor *Riffo*, donde estaba GILITO y demás compañeros para hacer rumbo á Melilla, donde van deportados muy federalmente por un firmán del emir D. Francisco Solier, que ha empezado á obrar con la misma legalidad, con la misma justicia y con la misma moralidad que lo hacía Narvaez durante su despótico mando.

No es verdad que en seis días Solier ha sido ministerial, contrario al ministerio, benévolo, intransigente y vuelto á ser hoy ministerial otra vez; ¿qué será mañana? ¿habrá alguien que pueda decirlo-lo? Muchos creen que la prisión de GILITO y demás correligionarios, es uno de aquellos lazos que tendía Narvaez cuando quería deshacerse de sus enemigos, inventaba conspiraciones, farsas y complots imaginarios para fusilar, desterrar, prender y deportar á todo el que le estorbaba, como habíamos de creer que los republicanos emplearían aquel sistema de deportar sin forma de proceso y que aventurarían á los esbirros de aquella época en todas sus determinaciones; hoy se hacen visitas domiciliarias por los republicanos para quitar las armas á los republicanos mismos.

Ya esta mañana ha habido otro rato de fuego en los barrios de la Trinidad y el Perchel, siendo dos los muertos y ocho los heridos; nos parece difícil que el desarme pueda Solier llevarlo á cabo; nosotros creemos que Pavia debe venir lo más pronto posible y hacer que todo el mundo entregue las armas, porque todos son contrarios al orden, como lo tenemos probado.

Segun los periódicos malagueños continuaban las visitas domiciliarias, y parece que trataba de reorganizarse la milicia por distritos.

El *Diario Mercantil* dice también lo siguiente: «Se ha mandado proceder á la prisión de los que fueron encarcelados por providencia gubernativa y estaban complicados en los asesinatos de los alcaldes Sres. Moreno Micó y Nillo, habiéndose ordenado que los que en dichas condiciones se hallaban á bordo del vapor *Vitoria* se trasladen á la cárcel pública.»

De *El Correo de Andalucía* tomamos el siguiente hecho, que prueba una vez los horribles extremos á que conduce la guerra civil:

«Ayer se verificó en el cementerio de San Miguel una escena lamentable: llegó un nacional acompañado de otros á ver cuatro cadáveres que estaban depositados: le habían dicho que un hermano suyo estaba herido y no lo creía; les descubrió el rostro, y al reconocer en uno de ellos á su hermano dió un grito y cayó insultado: toda su congoja, al volver á sentido, fué pensar si él mismo lo había matado; pero al asegurarse que murió en el Carmen, mientras él se batía en la Victoria quedó algún tanto tranquilo; el muerto era intransigente y el vivo de la milicia benévolo.»

SEVILLA.—Segun despacho que el Gobierno ha recibido esta madrugada, el general Pavia, que rompió el fuego sobre Sevilla á las dos y media de la tarde de ayer, logró desalojar á los insurrectos de algunas importantes posiciones en que se habían fortificado, ocupando las estaciones de Cádiz y Córdoba, el cuartel de caballería situado en las afueras de la Puerta de la Carne y el barrio de San Esteban. Aunque no se tienen detalles, se cree que el fuego fué muy so-

(1) Dicha carta no ha llegado á la redacción.

tenido, continuando á las doce y media de esta madrugada.

El general creía que esta mañana dominará por completo toda la población, por ser escasa la resistencia que le ofrecían los voluntarios sublevados dentro de la ciudad y en la Fábrica de tabacos. Es fácil que estos se rindan á discreción ó salgan por el camino de Triana, único que parece pueden franquear. Les es absolutamente imposible dirigirse hacia Cádiz.

El general Pierrard dirige las fuerzas insurrectas.

Hoy llegarán fuerzas de carabineros y Guardia civil y un batallón de Zamora á incorporarse al general Pavia.

El cuerpo consular, los propietarios y comerciantes de Sevilla dirigieron á Córdoba un telegrama expresando deseos de conferenciar con el general Pavia, que por hallarse ya en camino de Sevilla no pudo deferir á la pretensión. No sabemos si antes de romper el fuego contra la capital conferenciará aquella comisión con el general Pavia; pero si nos consta que este estaba resuelto á no entablar negociación alguna que no tuviera por base la entrega incondicional de las armas por los sublevados.

La mayoría del vecindario desea vivamente que las tropas del general Pavia se posesionen de la capital. Así lo dice un telegrama de carácter oficial recibido anoche.

CADIZ.—Anoche no se tenían noticias oficiales de Cádiz, pero es de suponer que continúe el bombardeo de la población, en tanto que los insurrectos de esta ciudad continúan á su vez bombardeando á la marinería de la Carraca.

Mejor informados, podemos decir á nuestros lectores, que la fragata que hace ya algunos días está bombardeando á Cádiz es la *Navas de Tolosa*. La *Villa de Madrid* habrá llegado ayer, y empezado tal vez á secundar al otro buque.

Sábese que los insurrectos de San Fernando pasaron el día 22 á Chiclana para cojer en rehenes á la señora del comandante general de marina y á la del segundo jefe, Sr. Martínez.

De estas dos no fue hallada más que la segunda.

El Comité de Salud pública de Cádiz, presidido por el Sr. Salviochea, ha tomado los acuerdos siguientes:

- 1.ª Disolver la diputación provincial.
- 2.ª Suspensión de todos los empleados provinciales.
- 3.ª Prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, sustituyéndola con la de moral universal.
- 4.ª Abolición de todas las asociaciones religiosas, fundándose en que el celibato es un estado contrario á la naturaleza humana, haciéndose extensivo á los curas y monjas.
- 5.ª Supresión de la lotería, cédulas de veindad, papel sellado, Rentas estancadas, puertas y consumos.
- 6.ª Separación de la Iglesia y el Estado, desapareciendo inmediatamente las capillas que hay en los cementerios.
- 7.ª Incautación de todos los bienes del Estado, edificios destinados al culto y libros de los archivos parroquiales.
- 8.ª Abolición de todos los tratamientos.

Tales son en extracto los decretos que publica el *Boletín oficial extraordinario* del Comité de Salud pública de la provincia de Cádiz que hoy recibimos.

Escribe un periódico de Sevilla que al desembarcar en San Fernando el Sr. D. Gumersindo de la Rosa, gobernador fugitivo de Sevilla, á tiempo que se batían las tropas de marina con los voluntarios, aquel quedó muerto de varios disparos.

Cartas de Sanlúcar de Barrameda dan cuenta de haberse adherido el ayuntamiento de aquel punto al Comité de Salvación pública de Cádiz el día 19 del actual. El acto se llevó á cabo con la mayor ostentación y con repique general de campanas. Al siguiente día se formó el Comité de Salvación pública de los mismos individuos del ayuntamiento, y la población continuaba tranquila, á pesar de las predicaciones del ciudadano Morago.

El comité ó junta de salvación ha impuesto una contribución sobre las bodegas, consistente en 20 reales por cada bota de primera clase, 12 por las de segunda y ocho por las de tercera. Con lo que esto produzca se abonará el importe de 1.000 earabinas que ya tienen contratadas los independientes de aquel punto. La emigración es bastante considerable entre las clases acomodadas, y esto hace que la población presente un aspecto sumamente triste.

GRANADA.—La junta revolucionaria ha dado un voto de censura á todos los diputados de la provincia, y quiere que vayan allí á ser residienciados. En la reunión en que esto se acordó algunos pedían la cabeza de los diputados.

Es decir que el sastre Soler, el sombrerero Rodríguez y el talabartero Pino, cada uno de los cuales es tanto como las Cortes, y todos juntos más que toda España, han decidido, en virtud de la representación que se arrogan y las facultades que asumen, anular el voto de los electores de la provincia de Granada, sobriéndose como quien se toma un huevo pasado por agua las cien mil soberanías individuales de los susodichos electores.

Problema: si un sastre, un sombrerero y un talabartero son igual á once diputados y 411.404 ciudadanos, ¿á cuántos menestrales erigidos en Comité de Salvación pública equivaldrá la Asamblea Nacional?

Dícese que los voluntarios de Granada han empezado á destruir el arco de Viva Ramba, monumento histórico de gran mérito artístico.

Vandalismo se llama esta figura.

También los granadinos, imitando á Carvajal en Málaga y á Contreras en Cartagena, quisieron salir á conquistar, y al efecto se pusieron en marcha más de 3.000 voluntarios; pero sabedores de que Pavia había desarmado á los de Córdoba, desistieron de su empeño y se volvieron á la capital.

Parece que el administrador económico de Granada no ha querido dar posesión al nombrado por el Gobierno nacional para relevarle, diciendo que no reconoce otro poder que el del cantón.

Entre las cuotas que han señalado los canto-

nales á los principales propietarios de la provincia, figuran las siguientes: al conde de Florida Blanca 30.000 duros, á Calderón 25.000, otros 25.000 al duque de Gor, á Toledo y al señor arzobispo 20.000 á cada uno, á los banqueros Acosta, Muro y Massó 10.000 duros á cada uno, de cuyas resúltas este último ha perdido el juicio. El Sr. Acosta ha marchado á Lisboa donde piensa establecerse.

Al duque de Abrantes también le han impuesto 15.000 duros y al Sr. Villaurra 40.000 duros.

La *Correspondencia* cree que cuando se haya sofocado, como se cree, el movimiento de Sevilla, y las tropas del general Pavia caigan sobre Granada, saldrán para dicha ciudad los diputados granadinos Sres. Puente y Almagro para obrar en el mismo sentido conciliador que la comisión valenciana, procurando evitar á aquella monumental ciudad los rigores y destrozos consiguientes á un ataque.

Ya ayer tarde se hablaba de ciertas tendencias que parecen iniciarse entre los intransigentes más comprometidos en el acantonamiento de Granada, los cuales se dice que empiezan á asustarse de su propia obra.

Los trabajadores de Pinos Puente (Granada), se han declarado en huelga; el Comité ha acordado repartir 6.000 rs. por el momento, y después acordaron declararse independientes del cantón granadino.

CANTON MURCIANO.—En el *Cantón Murciano* de Cartagena, correspondiente al sábado, viene publicada la excomunion del Sr. Castelar por parte de los intransigentes cantonales.

En un artículo que tiene por epígrafe *Acuérdate*, se mencionan los antecedentes, propaganda, méritos y esperanzas que el ilustre orador hacia concebir á todos los republicanos; pero cuando fué Gobierno faltó, dice el *Cantón*, á todas, absolutamente á todas sus promesas, siendo uno de tantos mercachifles políticos más atentos á su mérito personal que al bien de sus hermanos, y descendiendo del trono que el cañón del pueblo le había erigido, para convertirse en... inspector de policía, bajando del templo de gloria en que se le colocara, á la estación de Madrid á mandar prender á los diputados de la nación, que fieles á su causa se apartaban de aquel centro de corrupción, de aquel lodazal inmundo, abandonando su familia é intereses, para defender la libertad, la honra patria, la bandera de la federación, que Castelar y sus seides trataban de desgarrar en mil girones.

El mismo periódico dice que además de las fragatas *Vitoria* y *Almansa*, formará parte de la armada que llevará Contreras la *Mendez Nuñez*, ya alistada, y en la entrada del puerto quedará la *Numanzia*, artillada y á disposición para el combate. Además han tomado dos buques de vapor mercantes para el servicio de aquella armada.

Cree también probable el citado órgano de los cantonales de Murcia, y espera que los Estados-Unidos reconozcan la constitución de los cantones y autoricen á la marina de estos para navegar por todos los mares bajo el pabellón de la república norteamericana, si no quieren hacerlo con la de España.

La junta revolucionaria de Lórcia, puesta por Galvez, resignó ayer en la anterior de mayores contribuyentes. Los voluntarios intransigentes habían regresado á sus casas y desaparecido del balcón del ayuntamiento la bandera roja. El vecindario seguía muy alarmado.

Desde que se pronunció Cartagena contra el Gobierno de Madrid, todas las mañanas al salir el sol disparaba el castillo de Gáleras un cañonazo; pero hasta el 25 no se supo allí que estos disparos se hacían con bala. La que llevaba el cañonazo de ese día fué á dar en la pared de una fábrica de aguardiente que hay en el barrio de San Anton, causando en ella un regular destrozo. La gente que por allí había echó á correr asustada, y desde entonces el cañon del castillo de Gáleras es oído con terror; pues no se sabe donde irá á dar el proyectil.

VALENCIA.—Segun las últimas noticias recibidas de Valencia, cunde el desaliento entre los sublevados, algunos de los cuales han abandonado la población. Los que más parecen dispuestos á resistir son los voluntarios de Castellón y la tropa de la guarnición. El general Martínez Campos recibió en la tarde de ayer á algunas comisiones de la ciudad que negándose á todo arreglo con los insurrectos que no sea sobre la base de rendirse á discreción.

No será difícil que hoy continúen las negociaciones para venir á un resultado pacífico.

La inmensa mayoría de vecinos de Valencia condena este descabellado movimiento que ha perjudicado aquella población anulando las ferias.

El congl inglés en Valencia ha teleografiado al alcalde de Dénia pidiendo el auxilio del vapor *Raspia*, para que pudieran huir de aquella capital los súbditos de Inglaterra.

SALAMANCA.—Continúan los separatistas en actitud revolucionaria, habiendo levantado barricadas.

Los de Béjar han formado dos compañías que han ido á auxiliar á los salamanquinos insurrectos.

El Gobierno por su parte ha dispuesto que en Oviedo y en Leon se eijan 100 individuos de entre las compañías de movilizados para que estén dispuestos á partir al primer aviso para ponerse á las órdenes del general Ripoll, que caerá con estas y otras fuerzas reunidas sobre Salamanca.

Ninguno de los pueblos de la provincia de Salamanca se ha adherido al cantón salmantino.

Verdaderamente ya no sabemos de qué manera llamar la atención del señor ministro de Hacienda, para que atienda al Consejo de administración de premios de marina con las cantidades de su pertenencia que tiene reclamadas.

Hemos dicho que es urgentísimo el facilitar al consejo los fondos que pide, y que los pide porque son suyos; y en efecto, ¿cómo puede desconocer el Sr. Carvajal la importancia de esa obligación, cuando los recursos cuya devo-

lucion ha pedido al Consejo repetidas veces, según se nos ha dicho, es para satisfacer á la marinería de los buques de guerra los premios á que tienen derecho, cuya sagrada obligación parece que se ha puesto una y otra vez en conocimiento de S. E.?

Además, esa falta de atención en los pagos, ¿no puede producir la indisciplina, no puede ocasionar trastornos en el orden público, por más que esos actos deban repararse?

Medítele bien el señor ministro de Hacienda y tenga en cuenta, según ya hemos manifestado, que el Consejo ha declinado en S. E. toda la responsabilidad.

Nosotros que reconocemos en el Sr. Carvajal las mejores condiciones como hombre de orden y de gobierno, desearíamos que por un momento se fijase en este delicado asunto, en la seguridad, de que reconociendo como reconocerá su importancia, hará un pequeño esfuerzo para que se devuelva al Consejo lo que es suyo, dando al efecto las órdenes más terminantes al señor Manso, director del Tesoro, dependiendo, como después dependerá de la buena voluntad de este funcionario, las operaciones para la devolución de las cantidades de que se trata.

LA CUESTION DE HACIENDA.—Los presupuestos que han regido en el año económico anterior se quiere que rijan hasta que la nación se halle constituida, y en este sentido se ha presentado á la deliberación de las Cortes un dictamen que está siendo objeto de controversia.

La discusión habida en la que, tanto por algunos diputados como por el ministro de Hacienda, se han tocado puntos de importancia, nos obligan á dedicar alguna atención á este asunto, que consideramos de gravedad suma para que pase desapercibido.

El Sr. Orense se lamenta de que existiendo un gobierno republicano, el presupuesto de gastos sea mayor de 600 millones de reales, que juzga cantidad suficiente para todas las necesidades del Estado.

Este diputado, que ha conseguido alguna celebridad por sus extravagancias, no podía apartarse de su camino en la cuestión de Hacienda, y así se observa que si bien quiere reducir los gastos á la cuarta parte de lo que hoy importan, no se toma el trabajo de exponer cómo se había de conseguir este maravilloso resultado.

El afán del Sr. Orense, es que los contribuyentes satisfagan muy reducidos impuestos, cuyo peso no está en perfecta consonancia con el sistema que siguen sus correligionarios en las provincias que han declarado independientes, puesto que exigen tan crecidos tributos que degeneran en confiscación, y al consentir estas exacciones el Sr. Orense, parece que su empeño en rebajar las contribuciones se refiere solo á sus amigos políticos, lo cual no cuadra con la equidad y la justicia.

El ministro de Hacienda terció en los debates, y se nos permitió dirigir algunas ligeras observaciones á lo expuesto por el Sr. Carvajal.

Es indudable que el estado del país no está para contar con ingresos bastantes á satisfacer las necesidades del Tesoro; también es exacto que hasta que se constituya el país no se deben formar nuevos presupuestos, pero esto no autoriza para que el ministro diga que no se puede vivir más que del crédito.

Reformas muy necesarias y justas pueden y deben hacerse en todos los ramos de la administración económica; el estado de anarquía que devora el país ó ha de dominarlo el Gobierno, ó retirarse, y dominado puede contarse con recursos á virtud de una recta é inteligente gestión, y si el orden se restablece y la tranquilidad se consigue, el Gobierno que esto logre, encontrará en el patriotismo de todos los españoles un poderoso y seguro concurso para dominar la crisis financiera.

El crédito está agotado, los capitalistas y banqueros no han de entregar los millones que en gran cantidad se necesitan para las atenciones más urgentes é imprescindibles, y por lo tanto es de temer que los deseos del ministro no puedan llegar á feliz término.

Cuando el semestre no se sabe cuándo se pagará, cuando se han tenido que suspender los pagos por dos meses, plazo que habrá necesidad de prorrogar, no entendemos que sea la ocasión más propicia para operaciones de crédito.

Además los intereses y quebrantos de la Deuda consolidada y flotante, se elevan á una muy considerable suma, y aumentar esta con lo que será preciso satisfacer por los préstamos que se hagan al Tesoro, creemos que ha de ser causa de que los males que hoy se experimentan tomen mayores proporciones.

De esperar es que el Sr. Carvajal comprenda que no debe aceptar como único recurso el crédito; que las circunstancias son ciertamente muy críticas y por ello que ha de ser muy difícil y costoso encontrar fondos sin garantía para las atenciones más urgentes, y que otro camino ha de recorrer para resolver la pavorosa cuestión de Hacienda, que está á merced de capitalistas y banqueros, no siempre dispuestos á correr riesgos en aras del bien de la patria.

Según dice La Correspondencia la mayoría de los soldados del ejército del Norte está muy disgustada al ver que en cumplimiento del decreto expedido por el anterior ministerio, varios individuos del clero castrense empezaban á abandonar sus respectivos cuarteles.

Estos soldados estúpidos é ignorantes que todavía tienen la avilantez de creer en Dios, llevan sus exorbitantes pretensiones hasta el punto

de exigir de la patria, por la cual dan la vida, un sacerdote que les auxilie en la hora de su muerte.

Cuando por medio de la propaganda federalista hayamos conseguido arrancar de su corazón esas absurdas creencias en el deber, el honor y la otra vida, ya será un ejército modelo que correrá ante el enemigo y detrás de sus jefes para asesinarlos, y entonces ya estarán demás los capellanes de regimiento, si bien se echará de menos Ceuta y Melilla.

Es preciso que la ley del progreso se cumpla inexorablemente.

Tenemos entendido que para la creación del nuevo centro de la marina que ha de sustituir al Almirantazgo, se oír la opinión del brigadier de artillería de marina, D. Cándido Barrios, del capitán de fragata D. Francisco Javier de Salas y del ordenador de segunda clase don Ignacio de Negrin.

El Sr. Orense dijo ayer que no está ya en Cartagena porque teme que le dejen solo, como ha sucedido otras veces.

Aunque el señor marqués de Albaida conoce á sus correligionarios, nos parece que estuvo harto cruel con ellos al calificarlos, como implícitamente los calificó, de cobardes ó traidores.

¡Qué amigos tienes, Benito!

El ex-ministro Sr. Beranger, por escrito y por medio de amigos, se ha ofrecido al señor ministro de Marina para cuanto pueda necesitarse de él en favor del orden.

¡Ah! Si el Sr. Beranger hubiese con tiempo escuchado nuestros patrióticos consejos, no tendría que estar voluntariamente fuera de su patria; no vería desgarrada la marina y desgarrado el país; ni probablemente hubiera tenido necesidad de ofrecer sus servicios desde tierra extranjera.

Cuando nosotros le indicábamos que la abolición de las matriculas, y otras reformas que quiso introducir en la Armada, darían por resultado la perturbación y el fraccionamiento, no era que respondíamos á móviles personales ni á inspiraciones de amigos y jefes respetables; que ni esos jefes y esos amigos dirigían nuestra conducta, ni había en nosotros convertir en arma de partido ó en desahogos pueriles, aquellos asuntos en que iba envuelto el porvenir y hasta la honra de la marina.

Es que preveíamos los acontecimientos; es que queríamos evitarlos; es que sentíamos en el fondo de nuestra alma, que el Sr. Beranger, por razones de carácter, por flaquezas de espíritu y por debilidades incomprensibles, ocasionara divisiones y ensanchara distancias entre hombres y partidos políticos importantes, y que esas divisiones y esas distancias las llevase también á la marina, donde todos son compañeros y donde todos se quieren y se respetan.

Al querer hoy el Sr. Beranger el restablecimiento del orden, no faltará algún chusco que le cante aquella redondilla:

El Sr. D. Juan de Robres con caridad sin igual hizo este Santo Hospital... y también hizo los pobres.

Ayer se dijo que el Gobierno había acordado sacar fuera de Madrid la guarnición y sustituir la con 5.000 guardias civiles, que deben llegar por compañías ó por secciones dentro de breve tiempo. Y en efecto; anteayer llegaron fuerzas de dicho instituto, y ayer por mañana y noche también verificaron su entrada algunas fuerzas del mismo, componiendo hasta ahora, que sepanos, un total de 3.500 hombres de Guardia civil, que se hallan acuartelados en los sitios siguientes:

El primer tercio en la Montaña y en San Gil (de este faltaban dos compañías que llegaron anoche); el noveno en San Francisco, y el catorce en el barrio de Salamanca, calle del duque de Alba y puerta de Toledo. Gran número de guardias se hallan en el cuartel del Soldado; y por último, se espera de un momento á otro al segundo tercio y algunas compañías del catorce que prestan servicio en Segovia.

El corresponsal de La Correspondencia en Córdoba refiere en los siguientes términos un suceso de que aun no se tenían pormenores:

«Anoche tuvimos el disgusto de que dos carabineros olvidaran por un momento sus deberes y lo que terminantemente les previene la Ordenanza, faltando al respeto á uno de sus oficiales. Inmediatamente que el suceso llegó á noticia del capitán general, se dirigió este al cuartel que ocupaban los carabineros, y mandando formar en el patio todo el batallón, les dirigió la palabra en términos enérgicos, afeando la conducta de aquellos dos individuos; arrojó al oficial por haberse dejado insultar; mandó que sin pérdida de tiempo se reuniera un consejo de guerra verbal que juzgara á los culpables, y dictó otras disposiciones que produjeron el mejor efecto.

El consejo de guerra ha condenado á presidio á los dos carabineros, y según noticias, hoy mismo han sido puestos á disposición de la autoridad competente.»

Nuestro representante en Berlin, Sr. Escosura, telegrafió anoche al Gobierno, participando que muy en breve dará orden el canciller de Prusia para que se entregue al Gobierno español el vapor Vigilante apresado por la fragata Federico Carlos.

Política de los insurrectos cantonales en todo el globo terráqueo: primero, echar contribuciones; segundo, cobrar impuestos; tercero, sacar dinero; cuarto, pedirlo como el pobre de Gil Blas, y así sucesivamente.

Se nos olvidaba, también derribar conventos, vender las alhajas de las iglesias, demoler cuarteles, que aunque parece una cosa distinta, bien considerado, es la misma.

En una carta que tenemos de Bilbao, se nos dice que la acción de Villaró fué desgraciada por el abandono en que la columna Costa dejó al batallón cazadores de Alba de Tormes que atacó bizarramente contra una masa de más de 2.000 carlistas, sin embargo de no pasar su contingente de 350 plazas.

La columna Costa, avisada oportunamente, llegó tres horas después, y para eso con 100 hombres de los 700 que tiene, pues los demás dijeron que no estaban de humor de pelear aquel día. No dijeron esto los artilleros, pero para el caso es lo mismo, pues según la carta á que nos referimos, los artilleros nuevos no sirvieron en esta acción para nada como no fuera para chamuscar las orejas á los soldados sus compañeros. Alba de Tormes tuvo setenta bajas, y al fin tuvo que replegarse. Los carlistas tomando un desarrollo muy grande. Lagunero, desacreditado.

La comisión de la prensa se avistó anoche con el señor ministro de la Gobernación, el que expuso su decidido propósito de facilitar á la prensa de todos los matices cuantas noticias se recibían en el departamento de su digno cargo, puesto que, según manifestó, estaba decidido á que todos los asuntos de su dependencia obtuvieran cuanta mayor publicidad fuera posible. La comisión escuchó las más favorables frases en obsequio de la prensa de parte del Sr. Maignave, el que ratificó su propósito de habilitar un local conveniente en el ministerio de la Gobernación destinado exclusivamente á la prensa periódica, en el cual tendrá aquella á su disposición á todas horas cuantas noticias se reciban de alguna importancia.

La comisión expuso al Sr. Maignave su agradecimiento en nombre de toda la prensa, á quien tenía la honra de representar, por los propósitos que en favor de la misma expresara el señor ministro de la Gobernación.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

PARIS 28.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,45. El 5 por 100 id., á 91,40. El exterior español, á 19 3/4. Consolidados ingleses, á 92 9/16. Bolsin.—El exterior español viejo, á 19 5/16. El interior id., á 153/8.

VERSALLAS 28.—Asamblea Nacional.—Se aprueba el proyecto de ley derogando el recargo al derecho de bandera.

Mañana se discutirán los proyectos relativos á los tratados de comercio.

BERLIN 28.—El Banco de Prusia ha reducido el descuento á 5 por 100.

SAN PETERSBURGO 28.—A fines de Setiembre llegará á esta capital el emperador de Austria.

LONDRES 28.—Ha habido una gran tempestad en la isla de Amoy (China). Las pérdidas de buques son considerables. Una gran parte de ellos eran europeos.

STOCKOLMO 28.—El cólera está haciendo estragos en Heisingborg.

BERLIN 28.—El apresamiento del vapor de guerra español Vigilante por la fragata de guerra alemana Federico Carlos se verificó sin instrucciones ni autorización del gobierno de Berlin.

El comandante del Federico Carlos, M. Werner, tendrá que justificar su conducta.

El Gobierno no ha recibido aun el parte de dicho comandante sobre aquel suceso.

Fabra.

Ayer circuló en Madrid una hoja, que está impresa en Málaga, aunque parece tirada en Despeñaperros, y la firman los que se titulan jefes de las fuerzas de Despeñaperros, cuyo comandante general es Mariano Peco y á sus órdenes Francisco Lorenzá, Francisco Fernández Bernal, Manuel Nieves Vega, Mariano de Cref y Andrés Domarco.

En dicha hoja se aconseja la organización del ejército federal y la formación de los cantones, diciendo de paso que la Asamblea y el ministro Salmeron son traidores.

Hoy sale en dirección á Cataluña el nuevo capitán general de aquel distrito, Sr. Makenna, acompañado de su jefe de estado mayor, señor brigadier Arin; lleva á sus órdenes algunos oficiales pertenecientes al arma de estado mayor, algunos de los cuales han terminado recientemente su carrera.

Ayer conferenció el general con los señores presidente del Poder Ejecutivo y ministro de la Guerra, los cuales reiteraron al nuevo capitán general de Cataluña la autorización para hacer que la Ordenanza se cumpla con todo rigor en aquel ejército, sin contemplación alguna, aplicándose á los culpables de cualquier delito militar todas las penas que impongan los consejos de guerra, por rigurosas que estas sean.

En Logroño no se temía anoche á última hora que los carlistas osaran atacar la población, sin embargo de las fundadas sospechas que había para suponerlo.

En el Consejo celebrado anoche solo se ocuparon los ministros de la grave cuestión de orden público, como es natural.

Se acordó también el nombramiento de algunos gobernadores y el envío de más fuerzas á Andalucía y Valencia, formándose en Castilla una columna para utilizarla, según las necesidades lo exijan.

A las tres de la madrugada del domingo, el gobernador y alcalde de Barcelona dispusieron una batida á los vagos que pasan la noche en las sillas de la Rambla.

Los serenos y agentes de orden público, puestos de acuerdo, al dar la última campanada de las tres, tomaron todas las bocas-calle que dan á la Rambla y del Centro, formando un cordón desde frente del Liceo, donde cerraba la Rambla hasta Santa Mónica. Formado de esta manera, todos los que ocupaban las sillas se vieron empujados en dirección al mar, y sin embargo de las imprecaciones que profirieron y de ser unos 300 los que cayeron en esta inmensa red humana, llegaron hasta la Rambla de Santa Mónica, sin necesidad de disparar un tiro.

Muchos de ellos corrieron desahucadamente por creer que podrían escaparse por la calle de Santa Madrona, ó bien por Muralla ó calle Ancha; pero inmediatamente se vieron envueltos por otra red de soldados que les obligaron de grado ó por fuerza á entrar en el cuartel de Atarazanas, donde los reconocieron, poniendo inmediatamente en libertad á los que acreditaban ó demostraron hallarse casualmente en las sillas, y tener domicilio y una manera de vivir conveniente.

De manera, que detuvieron unos 40 pajarracos, á muchos de los cuales se les encontraron colosales navajas y afilados puñales, que fueron trasladados al cuartelillo de los agentes para entregarlos á la acción de los tribunales. Además quedaron en el cuartel unos 25 ó 30 muchachos que si no los recaman sus familias serán conducidos á la casa de Corrección.

El Canton Murciano, recibido hoy, trae un decreto del directorio, que componen los señores

Contuñas, Galvez, Arce y Romero Gernes, nombrando ministros á los ciudadanos Alberto Araus, Félix Ferrer, Nicolás Calvo y Guaytu, Alfredo Sauvalle y José María Pérez Rubio.

Parece que hoy han sido presos algunos individuos de los que formaban el Comité de Salud pública de Madrid.

Por un vapor llegado ayer por la tarde á Alicante, se sabe que en Cartagena se alistaban para salir la Victoria y la Almansa. En Alicante no ocurre novedad, si bien la noticia de la posible salida de esos buques, había causado gran alarma.

Según noticias de ayer de Cartagena reina un gran desconcierto en la población y buques sublevados, desertándose muchos marineros y no haciéndolo los demás por falta de recursos: la maestraza va todos los días al arsenal á la cual se le ha pagado religiosamente, y tanto esta como los pilotos están allí por necesidad y conservar los intereses del Estado, no siendo difícil que se hiciera una reacción en favor del orden si tuvieran jefes que lo dirigieran: Contreras tiene preparado un vapor para la huida de los cabecillas, dado caso que las cosas vinieran mal, estando muy vigilado para que no se escape.

Los buques se estaban preparando para salir á Cádiz y atacar á la Carraca, teniendo el propósito en último caso de volar los barcos y el arsenal, buscando ellas su refugio en Orán.

Esto último es lo que han divulgado.

Parece que ha presentado la dimisión de su cargo el capitán general de marina del departamento del Ferrol.

La fragata blindada Zaragoza tiene orden de venir á esperar las resoluciones del Gobierno al puerto de Lisboa.

El ayudante de marina de Torreveja dice que siguen presentándose fugitivos de marinería, depósito del arsenal y buques sublevados; llegan en un estado deplorable. Las tripulaciones de los buques que quedan en Cartagena son escasas.

La fragata Federico Carlos sigue á la boca del puerto de Cartagena con el zafarrancho hecho.

Sábese que á las cuatro de esta madrugada rompieron nuevamente el fuego las tropas del general Pavía, posesionándose de la pirotecnia, y conservando la estación del ferro-carril y cuartel de la Carne. A esta hora era tan nutrido el fuego de fusilería, que no de aba or bien los cabonazos.

Suspendido el fuego, volvió á reanudarse á las siete de la mañana, llegando las tropas á tomar la iglesia de San Nicolás, y avanzando hacia el interior, aunque con mayor resistencia de la que se esperaba.

Añáde que el general Pavía ha tomado cuatro cañones.

El general Martínez Campos con el tren de batir y los refuerzos que se le enviaron, sigue en las posiciones que ayer ocupaba. Cree que en la primera acometida de sus tropas, si la lucha se entabla, quedarán en su poder importantes posiciones.

Se han reforzado hoy las guardias del ministerio de la Gobernación, á consecuencia de mostrarse un tanto agitados los intrasigentes. No pasará la cosa á mayores.

Llama la atención en los círculos militares de la isla de Cuba, entre otros casos, el que presenta la situación del brigadier Morales de los Rios. Este jefe empezó la campaña á raíz del grito de Yara; no ha cesado de dar constantes pruebas y de prestar sus servicios con aquellos sufridos batallones; ha estado siempre con mandos importantes en el ejército de operaciones, y hace tres años que el Gobierno acumula servicios y recomendaciones por méritos de guerra á favor de este brigadier para tenerlos en cuenta algun día. Bien comprendemos que las recompensas que merecen jefes como el señor Morales, han de llegar más lentamente que otras menos merecidas; pero por si estas justas indicaciones fuesen atendidas por el señor ministro de la Guerra, nosotros llamamos la atención, sobre este y otros jefes, que en la isla de Cuba se están haciendo acreedores á la consideración del Gobierno.

Parece que le ha sido concedida la gran cruz Blanca del mérito naval al fiscal fogado del tribunal del Almirantazgo, D. José Romero y Villanueva.

En atención al estado de guerra en que se encuentra el país, y con objeto de que el servicio se resentia lo menos posible, ha dispuesto el ministerio de la Guerra no excedan del plazo máximo de un mes las licencias que por enfermos se concedan en lo sucesivo á los jefes y oficiales, bien sean para la Península ó el extranjero, quedando prohibido solicitar prórroga á las que portal concepto la disfrutan.

A la sola noticia de marcha de la Guardia civil que debió salir de Leon el 28 para esta, se ha presentado en los límites de aquella provincia, la de Lugo y Oviedo, una partida carlista de 190 infantes y 18 caballos.

El gobernador militar de Leon se prepara para su persecución, en caso que se intere en aquella provincia.

Para reemplazar al Sr. Diaz Berrio en la comandancia general de Extremadura, se indica al brigadier D. Ignacio María Villada.

Las simpatías que este jefe goza en Badajoz y sus reconocidas dotes de mando, nos hacen aplaudir su nombramiento, que desearíamos llevase á cabo el señor ministro de la Guerra, desoyendo las gestiones que en contra del mismo nos consta viene haciendo el elemento intrasigente de aquella capital.

En telegrama de Lérida, recibido esta tarde, dice que el teniente coronel Navarro, atacó en Mare de Deu, á una numerosa partida carlista rescatando los 700 prisioneros que de la acción de Alpens tenía el enemigo.

Este hecho había producido un gran entusiasmo en aquella población.

Sábese también, por otro parte del general Lagunero, que había podido salvar á la guarnición de Durango, entrando con ella en Bilbao.

Nos dicen de Málaga, que los individuos del Comité de Salvación y los prisioneros hechos los días 25 y 26 han sido conducidos á Ceuta en un vapor del Sr. Duarte.

Un nuevo telegrama del general Pavía de esta mañana da algunos pormenores sobre el movimiento envolvente llevado á cabo por las columnas Salcedo y otras, para apoderarse de la estación del ferro-carril de Cádiz, y al propio tiempo para subdividir las fuerzas de los insurrectos y de ponerse en contacto telegráfico con Utrera, Jerez y el general del departamento de Cádiz.

El general Pavía dice que las fuerzas llegaron sin novedad á la estación; pero que á poco tiempo los insurrectos rompieron el fuego de fusilería y cañon. A poco, y no obstante las

harricadas y defensas construidas, la brigada Saucedo tomó el cuartel de la Carne, apoderándose de la batería de la puerta del mismo nombre y avanzando con el batallón de Zamora en el interior de Sevilla.

La Brigada Molina batió la Fabrica de tabacos. Llegada la noche de ayer se suspendió el ataque por una y otra parte.

Después el general Pavía da algunos pormenores sobre lo que se proponía hacer en el día de hoy para batir á los insurrectos; pormenores que no insertamos porque, no consideramos prudente. El general pide cartuchería y municiones; pide también jefes y oficiales y que se mande al gobernador civil inmediatamente.

En Oviedo hubo anteayer un alboroto, que causó gran alarma, á consecuencia de una quimera sostenida entre unos cuantos voluntarios y soldados, resultando un herido de cada uno de los bandos.

El juzgado instruye diligencias.

Peco continúa en Despeñaperros impidiendo la circulación de trenes entre Santa Cruz de Mudela y Baeza.

El Gobierno ha dado anoche, en la conferencia celebrada en la estación de Catarroja, á que más atrás nos referimos un plazo de veinticuatro horas á los rebeldes de Valencia para que se decidan sobre los términos de la rendición, caso de que se decidan por este temperamento. De manera que hasta esta noche, á hora ya avanzada, es posible no se tenga de Valencia noticia alguna de interés.

Algunos diputados de la izquierda se prestan, según nuestras noticias, á la suspensión de sesiones, pero otros se oponen resueltamente; de manera, que si se llega á este resultado, será por un acuerdo de la mayoría. En la reunión que está ha de celebrarse mañana no se tratará de este incidente; pero en principio está acordado por los ministros.

Las últimas noticias de Sevilla pintan la insurrección casi dominada. El batallón de Zamora ha avanzado hasta posesionarse de la catedral. Los rebeldes se han reconcentrado en la Fabrica de tabacos, subiendo algunos cañones á las azoteas. Se habla de haber tomado los soldados ocho piezas más. Es posible que la Fabrica de tabacos se someta á un simple bloqueo; pues no se cree que la resistencia pueda ser grande, fallando municiones de boca y guerra.

También en Granada se ha constituido un remedeo de Gobierno, del cual forman parte como ministro de Gracia y Justicia un tal Soler, de oficio talabartero, y de la Guerra, un agudor llamado Pino.

Segun los telegramas leídos esta tarde por el señor ministro de la Gobernación, las fragatas Victoria y Almansa habían llegado á Almería con propósitos de desembarcar fuerzas que tienen á su bordo, habiendo astillando cinco botes que debían conducirlos á tierra. La población se disponía á defenderse.

Se sabe también por otro telegrama que Galvez constituyó en Lorca una Junta intrasigente, saliendo anteayer para Cartagena, llevándose todos cuantos fondos pudo recoger.

El ministro de la Gobernación ha leído á última hora un proyecto de ley secularizando los cementerios.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del día 29 de Julio de 1873.

Se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

Se aprobó el acta de la anterior por 96 votos. Se puso á discusión la proposición presentada ayer por el Sr. Villalba para que el Congreso diese un voto de gracias á los voluntarios de algunos pueblos de la provincia de Córdoba, que se negaron á seguir á los que se insurreccionaron.

El Sr. Diaz Quintero usó de la palabra en contra, diciendo que no deben votarse gracias por no haber cometido delito, añadiendo que no continuaba en el uso de la palabra por estar embargado por el sentimiento que le causa el ver un Gobierno republicano que derrama á torrentes la sangre y asolaba las mejores provincias.

El Sr. Villalba defendió la proposición. El Sr. Ugarte leyó unos documentos para demostrar que el gobernador de Córdoba no estuvo de parte de los insurrectos.

El Sr. Villalba rectificó.

El Sr. Diaz Quintero usó de la palabra en contra consumiendo el segundo turno, manifestando que su opinión es que la división cantonal, corresponde á la Asamblea, no á las provincias.

El Sr. Herrera defendió la proposición.

El Sr. Cala la combatió, diciendo que esta es una cuestión de campanario, y no digna de la importancia de la Cámara.

El Sr. Plaza habló en pró, condenando con energía el movimiento cantonal de algunas provincias, que califica de desecho de algunos.

Se aprobó por 67 votos contra 55.

Se puso á discusión el dictamen de la comisión referente al arreglo de la Caja de Depósitos.

Fue aprobada la totalidad sin debate.

El presidente suspendió esta discusión por no estar los individuos que componen la comisión.

Continuaron los debates interrumpidos ayer sobre el acta del distrito de Castropol.

Un diputado, que no conocimos, defendió el dictamen, pronunciando un extenso discurso, continuando en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

Bolsa. En la cotización oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 16,20; ídem pequeños 16,25; ídem exterior 20,15. Bonos del Tesoro 53,75. Ídem en cantidades pequeñas 54,00. Billeterías hipotecarias 94,30. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 30,40. Acciones del Banco de España 149,50. Londres á 90 días fecha 43,25; París á ocho vista 5,05.

SANTO DE MAÑANA.

San Abdon y San Senen, mártires. Cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio.

ESPECTÁCULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE PRICE.—Gran función en la que tomarán parte la célebre familia Sibbons, poniéndose además en escena la pantomima ecuestre-dramática «La revuelta de Lukraine».

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve. Concierto bajo la dirección del Sr. Skoczepoloff.—Entrada, 8 rs.

TEATRO DEL PRADO.—(contigo al Dos de Mayo).—7. 31 de abono.—Tirno impar.—A las ocho y media.—El precursor y su mujer.—Balle.—A las nueve y cuarto.—Segundo acto.—Balle.—A las diez.—Una coincidencia alfabética.—Balle.—A las once.—Comedia espumosa.—Balle.

Imprenta á cargo de A. Florenciano, Abades, 10.

LAS FALTAS ESTRATÉGICAS DE LOS FRANC... por M. Julio Wickede, traducción del capitán B. Arturo Cotarelo.

GEOMETRIA ANALITICA

M. COMBEROUSSE. TRADUCIDA POR C. SEBASTIAN. Esta obra, que ha sido declarada de texto en la academia de Artillería y en las universidades de Barcelona y Sevilla...

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Establecida por el abogado del Ilustre colegio de esta capital D. Francisco Javier Moya...

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA. por ADOLFO FEDERICO DE SCHACK. traducción del alemán POR D. JUAN VALERA.

Segunda edición.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira. Se hallan de venta a 36 rs. en las librerías de Durán...

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE. Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y RIO-JANEIRO. Se despachan frecuentemente buques de excelente marcha y buenas condiciones para la carga.

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.

LINEAS QUINCENALES PARA NEW-YORK. Saldrán del puerto de Málaga, con dicho destino y con intervalos quincenales, buques de excelente marcha y de primera clase.

OBRA INTERESANTE. El Guia práctico en la enseñanza DE LA GRAMATICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal DON JOSÉ RUIZ MEDAVILLA Y PIÑOL.

DICCIONARIO TÉCNICO, HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO, DE LA MÚSICA POR D. JOSÉ PARADA Y BARRETO.

CRITICA LITERARIA DE DOÑA URRACA DE Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo.

PARA LONDRES. Salidas semanales.—Buques de vapor de gran velocidad. Admiten carga.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



COMPANIA NAVIGACION. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

De LIVERPOOL todos los miércoles. De BURGOS todos los sábados. De LISBOA todos los martes.

Table with columns for destinations (A. PERNAMBUCO BAHIA O RIO-JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO ARICA, ISLAY O CALLAO) and rows for ticket prices (1st, 2nd, 3rd class).

Los magníficos buques de esta compañía, reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que, teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha...

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz 30 de cada mes. Salidas de Santander el 15 de id. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE. Este periódico se publica diariamente, excepto los días festivos. Contiene, además de los artículos de doctrina que exige una publicación de esta índole...

OFICINAS EN MADRID. Hortaleza, 7, principal, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA. COLORIDO HUMANO O ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

EPISODIOS NACIONALES. POR B. PEREZ GALDOS. Colección de relaciones histórico-novelescas referentes á los grandes sucesos del presente siglo.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALEJANDRO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA. EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

CRONICON CIENTIFICO POPULAR.—REVISTA para todos, de novedades y progresos científicos é industriales notables, que ofrecen universal é importancia permanente.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS POR D. Victor Balaguer.

LA REVISTA DE ESPAÑA. Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles...

HISTORIA DE LA CAMPAÑA DE 1815. LIGNY-Waterloo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color; desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud.

Verátese en la botica de los Príncipes. Borrell, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(P.—12).

A TODOS LOS QUE SE BAÑAN, O HAYAN BAÑADO, O TOMEN LAS AGUAS. GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas, sin excepción, atacan los cabellos en su base ó superficie, los deslustran, enredan, aspercen, ponen quebradizos y pegajosos, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies y alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues.

El Aceite de Bellotas con savia de coco, llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales...

Se vende en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fábrica, calle de la Salud, 9, y Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco con prospecto y busto en la etiqueta...

Admirable para viaje, 12 rs. libra, 6 media, en cajas.



LA GUIRNALDA. PERIODICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO. Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbum de medallones, letras y enlazes.

PUBLICACION DE LAS OBRAS DEL GRAN CATÓLICO ESPAÑOL. D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

Reunidos ya los originales y repartidos los trabajos entre los amigos del autor que publican esta obra, se está haciendo todo lo posible para que el primer tomo vea cuanto antes la luz pública.

En Madrid.—En las librerías de los Sres. Tejado, calle del Arenal, y Gªspar y Roig, calle del Príncipe; y en las administraciones de La Regeneración, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Reconquista, La Verdad, El Apagador y La Pituita.

En Provincias.—En las principales librerías. Para cuantas observaciones se quieran hacer, ó cuanto pueda ocurrir, para enviar á Madrid suscripciones, dirigirse al Sr. D. Francisco de Querada, (Claudio Coello, 13), secretario de la comisión que publica las obras de D. Antonio Aparisi y Guijarro.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores...

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo...

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS POR D. Victor Balaguer.

Un volumen de 376 páginas que contiene los artículos y trabajos siguientes: De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, estudios sobre el antiguo sistema político del Principado de Cataluña. El castillo y los caballeros de Eguara, episodio histórico. El Rey D. Jaime el Conquistador y el obispo de Gerona, averiguaciones históricas sobre lo acaecido entre aquel rey y el prelado. Memorias de un constituyente...

Se vende este libro á 10 rs. en casa de Medina y Navarro, calle del Arenal, 16, y en las principales librerías de esta villa.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILITAR, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

Historia de la Campaña de 1815. Ligny-Waterloo, por A. Vaulabelle, traducción de D. Arturo Cotarelo.

Un tomo en octavo prolongado: precio, 4 reales ejemplar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—7.)

El Código Penal de 1870, concordado y comentado por D. Alejandro González y Gómez de la Serna. Ex-Ministro de Gracia y Justicia.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sánchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio López, calle del Carmen; Bailly Baillière, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

Tratado elemental de derecho internacional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

Crítica literaria de Doña Urraca de Castilla, último drama en tres actos y en verso de D. Antonio García Gutiérrez, por Marcelo.